



RESOLUCIÓN N° 496/2025

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTICULO 1° Y 2° DE LA RESOLUCION n° 469/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, CON ID N° 460692 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -

Filadelfia, 29 de octubre de 2025

VISTO: El memorándum SAF N° 380/2025 de Secretaría Departamental de Administración y Finanzas por la cual solicita la RECTIFICACION de la Resolución N° 469/2025 de adjudicación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", CON ID N° 460692, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: El memorando UOC N° 34/2025, por la cual solicita la RECTIFICACION de la Resolución N° 469/2025 de adjudicación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", CON ID N° 460692, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se adjunta copia de la observación del verificador. DNCP.

La RESOLUCION N° 469/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, CON ID N° 460692 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La Ley N° 1535/1999, "De la Administración Financiera del Estado", y el Decreto N° 8127/2000, que lo reglamenta.

La Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

El Decreto N° 1603/2024, "Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de presupuesto general de la nación, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y para la programación del presupuesto plurianual 2025-2027".

La Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion@boqueron.gov.py

Harold Bergen Toews
Gobernador
Gobernación de Boquerón



Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Depto. de Boquerón



Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Depto. de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 496/2025

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTICULO 1° Y 2° DE LA RESOLUCION n° 469/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, CON ID N° 460692 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -
Filadelfia, 29 de octubre de 2025

Artículo 1° Sustituir el artículo 1° de la Resolución N° 469/2025, quedando redactado el mismo de la siguiente manera:

- **ADJUDICAR** a la Firma del Sr. **ALVARO RAFAEL ROJAS MENDOZA** con RUC N° 5160601-1, por un monto de Gs. 6.246.000 (guaraníes seis millones doscientos cuarenta y seis mil) del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", CON ID N° 460692.

Artículo 2° Sustituir el artículo 1° de la Resolución N° 469/2025, quedando redactado el mismo de la siguiente manera:

- **CANCELAR** el ítem 4 – impresora láser blanco y negro del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", CON ID N° 460692, conforme a lo recomendado por el Comité de Evaluación, basado en el Art. 57 Cancelación de procedimientos.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaría General



Sr. Harold Bergen Toews
Gobernador de Boquerón



Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL